

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Informe Anual SPA 2015	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 7 de enero de 2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de febrero de 2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtra. Georgina Cesín Andrade Lic. Arturo Santiago Sánchez	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Dirección de Seguimiento del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Integrar la información de los resultados del ejercicio de los recursos federales provenientes SPA 2015, así como de los avances y logros respecto a la integración de elementos a las unidades de Policía Estatal Acreditable, Policía de Investigación Acreditable y Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables, con base en los Programas con Prioridad Nacional dirigidos a la Evaluación del Control de Confianza, la Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, la Red Nacional de Telecomunicaciones, el Sistema Nacional de Información y el Nuevo Sistema de Justicia Penal.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: NO APLICA	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Lineamientos de Evaluación del Desempeño del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA 2015).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos <u>X</u> Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El Informe Anual de Evaluación SPA 2015, atiende lo establecido en el Artículo 4 de los Lineamientos de Evaluación del Desempeño del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA 2015): "Artículo 4. La evaluación para conocer los resultados de la aplicación de los recursos del SPA 2015, se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas establecidos en los Anexos Únicos de los Convenios Específicos de Adhesión."	

2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
Policía Estatal Acreditable El cumplimiento global promedio de metas programadas con recursos SPA 2015 alcanzó un 92.9% al realizarse 2,831 metas de las 3,320 programadas.
Policía de Investigación Acreditable Se obtuvo un logro significativo global promedio del 96.8%, al realizar 2,086 metas de las 2,154 programadas.
Oficiales de Guarda y Custodia En este modelo, se obtuvo un promedio global del 80.2%, realizándose 1,817 metas del total programado (1,458) Las principales causas que motivaron que las metas no se alcanzaran al 100% fueron:
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de Capacidades de Evaluación y Control de Confianza. - Las metas alcanzadas llegan a un promedio de 25.79%, sin embargo, es importante mencionar que se rebaso la meta proyectada en cuanto al número de elementos a incorporar. • Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública. - Se observó un resultado por debajo del esperado en el rubro de Formación y Capacitación de los integrantes de la Policía Estatal Acreditable, en específico en Formación Inicial, esto se debe que se omitió reportar estas metas como cumplidas, por haberse realizado con recurso propio de Secretaría de Seguridad Pública.

<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>NO APLICA</p>
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <p>Para el ejercicio fiscal que se verifica, se detectaron Áreas de Oportunidad que se enlistan a continuación, las cuales bajo la óptica del evaluador, son las etapas del proceso donde pueden realizarse acciones de mejora:</p> <p><u>Revisión Técnica.</u> Se recomienda mejorar los mecanismos de revisión y validación de especificaciones técnicas previo a la concertación de bienes, para asegurar que su proceso de adquisición de lleve a cabo de manera oportuna.</p> <p><u>Seguimiento.</u> Mejorar aún más los mecanismos de seguimiento al ejercicio y rendición de información, con la finalidad de optimizar el reporte de información ante las instancias normativas del subsidio.</p> <p><u>Fortalecer procesos internos.</u> Sobre todo en lo que respecta a los procesos de adquisición.</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>NO APLICA</p>
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <p>NO APLICA</p>

<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>1. Fortalecimiento de Capacidades de Evaluación y Control de Confianza</p> <p>1.1 Policía Estatal Acreditable El avance en este rubro es del 82.20%, destacando el avance del 101.68% en las metas programadas para la Unidad de Investigación. Como se puede apreciar, el resultado obtenido en este ejercicio supera por más de 50 puntos porcentuales al obtenido en 2014.</p> <p>1.2 Policía de Investigación Acreditable Se presenta un avance promedio superior al 80% (88.34%), destacando el avance del 99.39% en las metas programadas para la Unidad de Investigación. Los resultados obtenidos en 2015 muestran un mejor desempeño que en el ejercicio inmediato anterior.</p> <p>1.3 Oficiales de Guarda y Custodia Acreditable Las metas alcanzadas llegan a un promedio de 25.79%, sin embargo, es importante mencionar que se rebaso la meta proyectada en cuanto al número de elementos a incorporar, como se puede apreciar en el Anexo 2 Avance en el cumplimiento de metas. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.</p> <p>2. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública</p> <p>2.1 Policía Estatal Acreditable En promedio se reportó un avance 89.28%, observándose un resultado por debajo del esperado en el rubro de Formación y Capacitación de los integrantes de la Policía Estatal Acreditable, en específico en Formación Inicial, esto se debe que se omitió reportar estas metas como cumplidas, por haberse realizado con recurso propio de Secretaría de Seguridad Pública; incorporando estos resultados al promedio general, éste pasa del 89.28% al 95.54%.</p> <p>2.2 Policía de Investigación Acreditable El porcentaje de eficiencia alcanzado por este Modelo es superior al 97.64%. Destacan el 100% de cumplimiento logrado en los rubros de Convocatoria, reclutamiento y selección, así como en Equipamiento.</p> <p>2.3 Oficiales de Guarda y Custodia Acreditable En promedio se presenta un avance general del 83.30%, observándose un resultado por debajo del esperado en el rubro de Formación y Capacitación de los integrantes de la Policía Estatal Acreditable, en específico en Formación Inicial, esto se debe que se omitió reportar estas metas como cumplidas, por haberse realizado con recurso propio de Secretaría de Seguridad Pública; si se incorporan estos resultados al promedio general, éste pasa del 83.30% al 89.94%.</p>

3. Red Nacional de Telecomunicaciones

3.1 Policía Estatal Acreditable

En el rubro de equipamiento institucional, en lo que corresponde al Programa Red Nacional de Telecomunicaciones, se obtuvo una eficiencia del 100% de las metas programadas.

3.2 Policía de Investigación Acreditable

En este rubro se obtuvo una eficiencia del 88.24% de las metas programadas.

3.3 Oficiales de Guarda y Custodia Acreditable

En el rubro de equipamiento institucional del Programa Red Nacional de Telecomunicaciones, se obtuvo una eficiencia del 100% de las metas programadas.

4. Sistema Nacional de Información

4.1 Policía Estatal Acreditable

En lo que corresponde a Equipamiento Institucional del Programa Sistema Nacional de Información, se obtuvo un 87.59% de metas alcanzadas, destacando el 100% obtenido tanto por la Unidad de Análisis Táctico como por la Unidad de Operaciones.

4.2 Policía de Investigación Acreditable

A través del Equipamiento Institucional del Programa Sistema Nacional de Información, la Unidad de Análisis Táctico alcanzó el 95.74% de las metas programadas en este ejercicio.

4.3 Oficiales de Guarda y Custodia Acreditable

En este rubro se obtuvo una eficiencia del 100% de las metas programadas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Se recomienda mejorar los mecanismos de revisión y validación de especificaciones técnicas previo a la concertación de bienes, para asegurar su que su proceso de adquisición de lleve a cabo de manera oportuna.
2. Mejorar aún más los mecanismos de seguimiento al ejercicio y rendición de información, con la finalidad de optimizar el reporte de información ante las instancias normativas del subsidio.
3. Fortalecer procesos internos, Sobre todo en lo que respecta a los procesos de adquisición.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Georgina Cesin Andrade

4.2 Cargo:

Directora de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública

4.4 Principales colaboradores:

José Jorge Centeno Hernández

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

g.cesin@cesppuebla.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

01 222 2 73 28 00 Ext. 10652

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial

5.2 Siglas:

SPA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública del Estado de Puebla

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal ___ Local ___

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Informe Anual SPA 2015**

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Unidad Administrativa	Titular	Teléfono	Correo electrónico
Dirección General de Administración de la PGJ	C.P. Roberto García Velarde	222 2117900 ext 2002 y 2003	rgvelarde@hotmail.com
Subsecretaría de Desarrollo Institucional y Administración Policial de la SSP	Lic. David Flores Gómez	222 2293300 ext 2167 y 2168	administracion.ssp@puebla.gob.mx
Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida "General Ignacio Zaragoza"	Dra. María de Lourdes Rosales Martínez	222 2732800 ext 30150	lrosales@cesppuebla.gob.mx
Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza C3	Lic. David González Martínez	222 2732800 ext 30500	dg.martinez@cesppuebla.gob.mx
Dirección de Seguimiento del CECSNSP	Lic. Arturo Santiago Sánchez	222 2732800 ext 10661	a.santiago@cesppuebla.gob.mx
Coordinación General de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones (C4) del C.E.C.S.N.S.P.	Mtro. Néstor Noé Camacho Mendoza	222 2118037 ext 10001	nestor.camacho@cesppuebla.gob.mx
Dirección de Administración y Finanzas del CECSNSP	Lic. César Tamez González	222 2732800 ext 10680	cesar.tamez@cesppuebla.gob.mx

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación: NO APLICA; la evaluación fue realizada por el mismo CECSNSP sin requerir de recursos adicionales.
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <u>NO APLICA</u>
6.3 Costo total de la evaluación: <u>NO APLICA</u>
6.4 Fuente de Financiamiento : <u>NO APLICA</u>
6.4.1 Recursos fiscal___ 6.4.2 Recurso propio___ 6.4.3 Créditos___ 6.4.4 Otro: Convenio___

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=4754&v=1 FRACCIÓN XXIV - Información de Utilidad http://sii.ssp.puebla.gob.mx/cesp/
7.2 Difusión en internet del formato: http://transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=4754&v=1 FRACCIÓN XXIV - Información de Utilidad http://sii.ssp.puebla.gob.mx/cesp/